



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta
 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION INTERNA Nro.:

534/92

Salta, 17 de Noviembre de 1.992
 Expediente Nro.: 12.023/92

VISTO:

El Trabajo de Tesis: "Manejo Higiénico de Viveres para Manipuladores de Alimentos. (Módulos de autoaprendizaje)" elaborado por la alumna Gladys Elizabet MONTERO DE GANAM, L.U. Nro.:22.736; de la Carrera de Nutrición; y,

CONSIDERANDO:

Que el mismo cuenta con la aprobación del Comité Asesor, cumpliendo de ese modo con los requisitos establecidos en los artículos 11, 12 y 13 de la Resolución Interna Nro.:093/91 y 216/91;

Que en cumplimiento del artículo 14 de la norma anteriormente citada la Comisión de Carrera de Nutrición en su informe de fs.23 vta. propone la Constitución del Tribunal Examinador;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1.- Fijar fecha de examen de Tesis para el día 23 de Noviembre de 1.992 a horas 16:00 de la alumna Gladys Elizabet MONTERO DE GANAM, L.U. Nro.:22.736, de la Carrera de Nutrición y constituir el Tribunal Examinador de la siguiente manera:

- Lic. María Isabel MARGALEF DE SOLA
- Prof. Alicia BASSANI DE AGOSTINI
- Lic. Susana AGUERO DE FIGUEROA
- Ing. María Joaquina MORON JIMENEZ

ARTICULO 2.- Invitar especialmente a los señores docentes y alumnos de esta Facultad a presenciar el Examen de Tesis.

ARTICULO 3.- Hágase saber, remítase copia al señor Rector, Secretaría Académica, la interesada e integrantes del Tribunal Examinador, y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

ma
 g
 HOA

Lic. MARIA I. PASSAMAI DE ZEITUNE
 SECRETARIA



Lic. MONICA COUCEIRO DE CADENA
 DECANO